



# RAÍCES

EDITORES

Yves de La Goublaye de Ménorval  
Jorge Alberto Monje Pinedo

INSTITUTO BOLIVIANO DE GENEALOGÍA

2002

© Rolando Diez de Medina, 2010  
La Paz - Bolivia

REVISTA DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE GENEALOGÍA Fundado en 1948  
Año LIV La Paz, Bolivia, julio de 2002 N° 2

**YVES DE LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL**  
Presidente del Instituto Boliviano de Genealogía

*Editorial*

**YVES DE LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL.**  
*Análisis de las Ascendencias de sus AA. RR.*  
*Don Guillermo -Alejandro. Príncipe Heredero de los Países Bajos y de doña Máxima Zorreguieta Cerruti, Princesa de Orange*

**HERNÁN CARLOS LUX.WURM Y CENTURION.**  
*Algunas Ascendencias Reales de Máxima Zorreguieta Cerruti:*

**JUAN JOSÉ LEÑERO FERRARI.**  
*La Ascendencia Montañesa de Don Pedro de Arce y Gruña.*  
*Fundador de su linaje en la Villa de San Bernardo de Tarija.*

**HÉCTOR ORMACHEA-(ZALLES) PEÑARANDA.**  
*Las familias Zalles e Iriondo. 170 años en Bolivia*

**YVES DE LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL.**  
*Descendencia en Bolivia. Chile y Perú del General de la Real Armada Española don Pedro Pérez de Quintana (1600-2002)*

**ELVIRA ZILVETI DE PEÑARANDA**  
*Manuela Rojas. una mujer singular*

**ROBERTO CHOQUE CANQUI**  
*Cacicazgo y Parentesco entre los Pakaka*

### RESEÑAS, ADICIONES Y CORRECCIONES

*Reseña de NARCISO BINAYAN CARMONA sobre La antigua e ilustre Casa noble de La Goublaye de Ménorval (1350-1992), por Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós San José, 1992,431 páginas.*

*Reseña de NARCISO BINAYAN CARMONA sobre: Ascendencia del ilustrísimo monseñor Doctor don Carlos Humberto Rodríguez Quirós, cuarto Arzobispo de San José de Costa Rica, por Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós, presentado al Instituto Boliviano de Genealogía el 3 de septiembre de 1996, La Paz, 1996,2/5 páginas,*

*Reseña, adiciones y correcciones de YVES DE LA GOUBLAYE DE MÉNORVAL sobre Los Argandoña, los Fernández de Córdova, los Paz y los Zamora en la Sociedad Boliviana, trabajo de incorporación al Instituto Boliviano de Genealogía, por Mario Paz Zamora.*

*Reseña y adiciones de ROLANDO RIVERO LAVADENZ sobre: Tres generaciones al servicio de Bolivia y del Ejército, por Julio Sanjinés Goytia,*

### FUENTES

**MARCELA INCH C.**  
*Guía de los Archivos Parroquiales del Departamento de La Paz*

**MARCELA INCH C.**  
*Guía de los Archivos Parroquiales del Departamento de Potosí concentrados en su Obispado*

### DOCUMENTOS

**JUAN JOSÉ LEÑERO FERRARI.**  
*Expediente del Capitán Don Martín García de Loyola, Año de 1583, Archivo General de Indias, Sección "Audiencia de Lima", Leg. 126*

**DAVID DE ROJAS SILVA**  
*Un árbol para los genealogistas*

**DAVID DE ROJAS SILVA**  
*Los tocapu: un programa de interpretación*

## EDITORIAL

Por Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval, Presidente del IBG

Siguiendo con la política de publicaciones del Instituto Boliviano de Genealogía, tenemos el agrado de presentar en este número de la Revista "Raíces" una serie de ponencias que han sido presentadas ante el IBG y que representan varios temas caros a nuestra institución como son las genealogías de familias bolivianas descendientes ya sea de europeos, ya sea de dinastías prehispánicas.

Hemos querido igualmente presentar en esta Revista artículos relativos a las fuentes documentales existentes en el país, así como reseñas relacionadas con obras importantes publicadas en los últimos años.

Por último, hemos dedicado un espacio especial a temas de interculturalidad para abordar con mayor propiedad el conocimiento del tema de los cacicazcos aimaras en Bolivia, en particular sobre los Pacaxes y otros temas relacionados con lo que podríamos llamar la emblemática preincaica o incaica.

La vida del IBG en el año 2002 ha sido muy fructífera en investigaciones que serán publicadas en la próxima Revista "Raíces" así como en desarrollos institucionales al haberse creado el 31 de julio de 2002, La Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia, con la principal tarea de dedicarse a la preparación de la Obra "Familias de Charcas hasta nuestros días", que será dirigida y coordinada por los Académicos Juan Isidro Quesada Elías y Juan José Leñero.

Durante la XI Reunión Americana de Genealogía y el I Congreso Iberoamericano de Genealogía y Heráldica celebrados en Santiago de Compostela del 10 al 15 de septiembre de 2003 se decidió la creación de la Confederación Iberoamericana de Ciencias Genealógicas y Heráldicas y se confió a Bolivia ocupar las funciones de Presidente. Asimismo, se decidió que el II Congreso Iberoamericano de Ciencias Genealógicas y Heráldicas y la XII Reunión Americana de Genealogía se realicen en Sucre, del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2003, así como las Primeras Jornadas Iberoamericanas de Charcas de Genealogía y Heráldica, auspiciadas por varias universidades de Portugal, España y Bolivia, a celebrarse del 24 al 30 de agosto de 2003, en la ciudad de Sucre.

Todas estas actividades académicas e interinstitucionales a escala iberoamericana serán auspiciadas por la Confederación Iberoamericana de Ciencias Genealógicas y Heráldicas, la Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Genealogía, con todos sus capítulos nacionales (Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija), por lo que trataremos de desplegar todos los esfuerzos para avanzar en la organización de estos importantes eventos internacionales.

Tanto el Directorio como el Consejo del Instituto Boliviano de Genealogía, fundado en 1945 y refundado el 31 de julio de 1995, es el órgano especializado en genealogía de la Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia se han estado reuniéndose por lo menos una vez por mes, ocasión que ha sido propicia para la presentación de numerosas ponencias, la incorporación de nuevos miembros nacionales como miembros correspondientes del extranjero. Ahora nos toca en el año 2003 aunar esfuerzos para levantar el desafío que nuestros colegas genealogistas y heraldistas de ambos continentes (América y Europa) nos han asignado como muestra de confianza y de mutua solidaridad.

La Paz, Bolivia 25 de septiembre de 2002.

**ANÁLISIS DE LAS ASCENDENCIAS DE SUS AA.RR DON GUILLERMO-ALEJANDRO,  
PRÍNCIPE HEREDERO DE LOS PAÍSES BAJOS  
Y  
DE DOÑA MÁXIMA ZORREGUIETA CERRUTI,  
PRINCESA DE ORANGE**

Por Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez- Quirós<sup>1</sup>

Es para el Instituto Boliviano de Genealogía un gran honor dedicar esta ceremonia solemne en homenaje a la reciente Boda Real de Sus AA RR los Príncipes de Orange don Guillermo-Alejandro y doña Máxima Zorreguieta Cerruti, de familia hidalga según los fueros de las provincias vascongadas.<sup>2</sup>

En otras épocas durante la Colonia, era de gran júbilo para nuestros antepasados compartir con el Monarca las dichas de los nacimientos de los Herederos al Trono, de los matrimonios de los príncipes herederos así como la tristeza de los fallecimientos de los miembros de la familia Real.

Ahora que nos encontramos al inicio del Siglo XXI, compartimos la oportunidad de asociarnos al homenaje a la Casa Real de los Países Bajos y a la familia Zorreguieta Cerruti, en otros momentos y en otras circunstancias y comprobamos como se ha logrado compatibilizarla institución de la Monarquía plurisecular de la Casa de Nassau-Orange, con la Democracia compartida en el mundo.

En nombre de los Miembros del Instituto Boliviano de Genealogía, fundado en 1948 deseo pedir a los Excelentísimos Señores Embajadores de los Países Bajos y de la República Argentina, tengan a bien hacer llegar a Su Majestad la Reina Beatriz, al Príncipe de los Países Bajos y a la Familia Zorreguieta Cerruti, en Argentina nuestros votos de felicidad para los flamantes esposos.

Una Boda Real que enlaza igualmente a dos familias allende el Atlántico, entronca dos visiones de la Historia, entona dos melodías diferentes que se insertan armoniosamente en la construcción de una Europa Unida y en una América Latina integrada en valores de respeto de sus culturas, ritos y tradiciones, de la tolerancia y de la convivencia en paz para las futuras generaciones.

Nos hemos propuesto en esta ocasión analizar las Ascendencias de sus Altezas Reales los Príncipes de Orange don Guillermo-Alejandro y doña Máxima Zorreguieta Cerruti, desde el punto de vista de la Genealogía.

En este empeño nos ha colaborado en el estudio de la ascendencia de la Princesa de Orange doña Máxima Zorreguieta Cerruti, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, a través de su Presidente don Ernesto Agustín Spangenberg, Miembro correspondiente del IBG, y de sus Académicos de número, don Narciso Binayán Carmona, igualmente miembro correspondiente del IBG y don Hernán Carlos Lux- Wurm y Centurión, Profesor de Genealogía y Heráldica en Buenos Aires, República Argentina; éstos últimos han sido Laureados por la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica.

Gracias a la colaboración de nuestros colegas argentinos, hemos podido avanzar en el conocimiento de la ascendencia de la Princesa de Orange doña Máxima Zorreguieta Cerruti y en la comprensión de las líneas de ascendencia Real comunes a ambas Altezas Reales y hemos podido comprobar una línea común que asciende hasta don Alfonso VIII, rey de Castilla y doña Eleonor de Aquitania, ésta última descendiente de Hugo Capeto, Rey de Francia, fundador de la Dinastía Capeta, la más antigua de Europa (987-1848) que logró una gran continuidad en el tiempo.

1 Presidente del Instituto Boliviano de Genealogía. Vicepresidente de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, Miembro de la Academia Internacional de Genealogía, Laureado por la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica con el Premio de la Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica (Cracovia, 1995). miembro de la Asociación de la Nobleza Francesa (ANF), miembro correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas del Centro de Investigaciones Genealógicas de Córdoba del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y del Instituto Venezolano de Genealogía.

2 Conferencia dada en el Círculo de la Unión. La Paz Bolivia el 5 de febrero do 2002.

Para comprender mejor el estudio de las ascendencias de ambas AA. RR, es menester recordar las reglas sucesorales de las monarquías europeas, y en particular las tradiciones de la Casa de Nassau-Orange, las políticas matrimoniales y la adecuación de las monarquías a los tiempos modernos. Luego podremos analizar y mostrar la Ascendencia Real común de Sus AA RR. Por último, dedicaremos una parte de nuestro análisis a la especificidad de las genealogías latinoamericanas, a la ascendencia de la Princesa de Orange doña Máxima Zorreguieta Cerruti y al sentido de la Genealogía en el seno de la globalización. Este último aspecto, será presentado por nuestro Secretario de Relaciones Internacionales, don Juan José Leñero.

### **I. Los Principios Fundamentales de sucesión de las monarquías europeas, y en particular de la Casa de Nassau-Orange, a lo largo de la historia europea y frente al desafío del siglo XXI.**

En el siglo IV de nuestra Era, con la caída del Imperio Romano y la aparición del Imperio Romano de Oriente y del Sacro Imperio Romano de Occidente, la situación política y administrativa de los reinos emergentes fue cambiando y adaptándose a los nuevos cambios de las dinastías en la Europa Medieval.

En este contexto, el establecimiento de la institución de la Monarquía en Europa fue obedeciendo, a lo largo del último milenio, a ciertas leyes fundamentales de carácter consuetudinario, jurisprudencial y tradicional, según la evolución de las mentalidades de sus culturas.

En un reciente estudio de nuestro amigo Amin Wolf, del Instituto Max Planck de Berlin y Profesor de Historia del Medioevo Europeo y del Renacimiento de la Universidad de Heildenberg, Alemania que fue presentado durante el 24 Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, celebrado en Besançon, Francia en mayo de 2000, se dio a conocer un estudio comparado y pormenorizado de los 18 reinos de Europa y de sus dinastías, bajo el ángulo de la ley de sucesión, en el período que va del año de 1100 al año de 1500 en Europa, excluyendo los Estados originados por las Cruzadas, los países ortodoxos, el Imperio Bizantino y Rusia.

Por lo tanto, su estudio se limitó a 18 reinos: Francia, Inglaterra, Escocia, Portugal, Castilla-León, Navarra, Aragón, Sicilia, Nápoles, Hungría, Bohemia, Polonia, Suecia, Noruega, Dinamarca y el Sacro Imperio Romano que estaba constituido en tres partes: Alemania, el Reino de Borgoña o Arles e Italia.

Durante este período de cuatro siglos (1100-1500), el Prof. Wolf ha logrado identificar 91 dinastías de la manera siguiente:

- 13 dinastías en Alemania
- 9 dinastías en Suecia
- 8 dinastías en Hungría
- 7 dinastías en Bohemia y Noruega
- 6 dinastías en Italia y Dinamarca
- 5 dinastías en Navarra, Sicilia, Nápoles y Escocia
- 3 dinastías en Aragón, Castilla y Francia
- 2 dinastías en Aries (o Borgoña)
- 1 dinastía en Portugal

Por otra parte, es interesante corroborar, como lo ha hecho el Prof. Wolf, como los reinos han ido interrelacionándose entre ellos, durante estos cuatrocientos años cubiertos por el estudio:

- La Dinastía Capeta reinaba en no menos de seis reinos de Europa. Permanentemente en Francia, y por línea segundogénita en Portugal y temporalmente en Sicilia-Nápoles, Hungría, Navarra y Polonia.
- Otras han sido las dinastías de Ivrea-Castilla, Plantagenet, Wittelsbach y Luxemburgo que hacen interrelacionar a otros cinco reinos.
- Las dinastías Hohenstaufen y Hasburgo que hacen interrelacionar a cuatro reinos.
- Por último, otras siete dinastías que interrelacionaban temporalmente a tres reinos, 9 dinastías con dos reinos y finalmente 18 dinastías con un solo reino.

De este estudio podemos comprender como se fueron creando los Principios Fundamentales de sucesión de las monarquías europeas, y en particular de la Casa de Nassau-Orange, a lo largo de la historia europea y frente al desafío del siglo XXI.

## A. Elección o sucesión hereditaria

Todas las monarquías salidas del desmembramiento del Imperio Romano en Europa tienen en su origen el principio de la elección, ya sea en la etapa merovingia, ya sea con más fuerza con Carlomagno en la etapa carolingia.

Sin embargo, usualmente las monarquías de Europa son clasificadas en reinos hereditarios y en reinos electivos. Por ejemplo: Castilla, Francia e Inglaterra son considerados clásicos reinos hereditarios; en cambio Alemania y Polonia son considerados como reinos electivos.

La elección por Asambleas de Altos Dignatarios y Prelados, o por Grandes Electores fue la regla utilizada en sus orígenes para resolver la sucesión en las monarquías europeas.

Compartimos con el Prof. Wolf su conclusión de que no hay diferencias esenciales entre los reinos electivos o hereditarios. Los reinos hereditarios son una forma particular de reinos electivos, o dicho de otra manera, los sistemas electorales fueron una versión especial del principio hereditario.

Una ilustración clara la podemos obtener al analizar como se fueron creando los Principios Fundamentales de sucesión de las monarquías europeas, y en particular de la Casa de Nassau-Orange, a lo largo de la historia europea y frente al desafío del siglo XXI.

Para ello, es muy ilustrativo e importante señalar, que el estudio de las Leyes Fundamentales de sucesión al trono de Francia, durante la Dinastía Capeta, en su génesis y en su desarrollo jurisprudencial, nos permitirá comprender como se fue creando en los otros reinos las reglas sucesorales que regirán el desarrollo de la devolución y continuidad de las monarquías europeas.

### B. Las Leyes Fundamentales de sucesión en la Dinastía Capeta.

La diferencia que existe entre las diferentes monarquías se debe en gran parte a su historia propia, como fueron evolucionando las instituciones a lo largo del tiempo y como se fueron consolidando los principios de la sucesión.

#### a) El principio de sucesión hereditaria de la Corona.

En la dinastía Capeta en Francia los reyes elegidos por la Asamblea de Dignatarios y Prelados del reino lograron, durante su vida, que sus hijos primogénitos fueran elegidos, ungidos y consagrados reyes de Francia.

En efecto, Hugo Capeto es elegido, ungido y consagrado Rey de Francia en Noyon, el 3 de julio de 987 por una Asamblea de Prelados y de Grandes del Reino. Durante su vida, argumentando la necesidad de ausentarse del reino para afrontar a los musulmanes, hizo que su hijo primogénito Roberto "El Piadoso" fuese elegido, ungido y consagrado Rey de Francia, por la Asamblea de Prelados y de Grandes del Reino, en la Navidad de 987. Por su parte, Roberto "El Piadoso", convertido en Rey de Francia a la muerte de su padre, hizo a su vez, elegir, ungir y consagrar como rey de Francia, a su hijo primogénito Rugo en 1016, a la edad de 10 años quien falleció prematuramente. El segundo hijo Enrique fue a su vez elegido, ungido y consagrado Rey de Francia en 1027.

Los siguientes sucesores siguieron el mismo procedimiento, según la tradición que se seguía desde Pepino El Breve en 754. Esto es lo que se ha llamado "El milagro Capeto" al haberse logrado establecer el principio de la sucesión hereditaria durante los tres primeros siglos de la Dinastía Capeta, al haber logrado los reyes dejar a su muerte hijos en edad de reinar.

#### b) El Principio de Primogenitura (droit d'aînesse)

Otro de los principios que se logró establecer con el tiempo ha sido el principio de la primogenitura.

Se fortaleció la selección del hijo mayor y primogénito, según el orden de nacimiento en el momento en que Enrique, hijo primogénito después de la muerte de su hermano mayor, de Roberto "El Piadoso" fue elegido, ungido y consagrado Rey de Francia en 1027.

En contrapartida, el derecho de primogenitura (droit d'Aînesse) es compensado a los menores por dotaciones de tierra (apanages) para permitir a los príncipes vivir según su rango.

#### c) El principio de masculinidad

Como hemos señalado anteriormente, durante los tres primeros siglos de la Dinastía Capeta cada rey tuvo al menos un hijo apto a sucederle en la Corona.

El primer problema se planteó en 1285 por primera vez después de la muerte de Felipe III, Le Hardi, Rey de Francia (1245-1270-1285) quien dejaba tres hijos, nacidos de su primera esposa Isabel de Aragón, hija de Jaime I, Rey de Aragón, es decir a Luís, Felipe y Carlos y a una hija mayor Margarita, de su segundo matrimonio con María de Brabant, casada aquélla en 1299 con Eduardo I de Inglaterra.

Le sucedió su hijo primogénito Luís X, Rey de Francia (1289-1314-1316) que dejaba de su primera esposa Margarita de Borgoña a su muerte una hija mayor de cuatro años, Juana II, reina de Navarra, (1311-1349), quien casó en 1329 con Felipe III, Conde de Evreux y Rey de Navarra, de quienes desciende en línea directa, por los Beaumont y Navarra, el Presidente de Bolivia don José María de Linares. La segunda esposa de Luís X, Clemencia de Hungría quedó viuda y esperando familia. Ante esta situación compleja, se decidió que si la Reina daba nacimiento a un varón, éste sería reconocido Rey bajo la Regencia de su Tío Felipe. Si fuese una niña, la decisión sería postergada hasta la mayoría de la Princesa Juana. Pero el 14 de noviembre de 1316 la Reina dio a luz a un varón, Juan 1º quien murió a los cinco días de nacido.

Por lo tanto, asumió la Corona Carlos IV, Rey de Francia (1294-1322-1328) quien a su muerte acaecida en 1328 planteó un delicado problema de sucesión, al haber dejado de su tercera esposa Juana de Evreux únicamente a dos niñas, y la Reina que estaba encinta a la muerte de Carlos IV, dio luego a luz a una niña. En tales circunstancias pretendían a la Corona de Francia, Felipe de Valois, hijo de Carlo de Valois y sobrino de Felipe IV El Hermoso, Rey de Francia (1294-1322-1328) y Eduardo III rey de Inglaterra, hijo de Isabel de Francia, (1292-1358) y nieto de Felipe IV El Hermoso.

Se convocó a una Asamblea de Dignatarios donde Eduardo III de Inglaterra estuvo representado y se decidió a favor de Felipe de Valois, quien se basaba en la Ley Sálica (de alodis 59) evocando como argumento para la exclusión de las mujeres la incapacidad total y radical: Isabel si no tiene derecho a la Corona, no lo puede transmitir a su hijo, en aplicación al adagio del Derecho Romano "Nemo dat quod non habet", "Nadie puede dar lo que no tiene". Por lo tanto fue ungido y consagrado Rey de Francia en Reims, el 29 de mayo de 1328, como Felipe VI (1293-1328-1350). Eduardo III Rey de Inglaterra aceptó la decisión e hizo homenaje al Rey de Francia, pero luego más tarde, en 1340 se auto proclamó Rey de Francia y de Inglaterra, dando origen a la Guerra de los Cien Años.

Al terminar la Guerra de los Cien años en 1453, quedó claramente establecido el principio de masculinidad, quedando excluidas las mujeres de la sucesión de la Corona de Francia y más tarde, en una segunda etapa, se decidió la exclusión de la sucesión de parientes, por las mujeres.

#### d) El principio de la indisponibilidad de la Corona.

Otro gran principio que se fue estableciendo en la Dinastía Capeta fue el principio de la indisponibilidad de la Corona.

En efecto, en Derecho Dinástico, no es el Rey quien designa su sucesor al trono, sino la Costumbre es la que designa con antelación al heredero con mayor derecho a recibir la Corona.

En 1715, después de la muerte de Luís XIV, Rey de Francia (1638-1643-1715), se estableció definitivamente, contra las pretensiones del Rey de dejar asegurada su sucesión en uno de sus hijos legitimados, el principio según el cual la sucesión simple está diferida a los primogénitos varones en línea directa, y si éstos faltasen a los varones colaterales, según la proximidad de grado. Por lo tanto, le sucedió su bisnieto, Louis XV, como Rey de Francia (1710-1715-1774).

#### e) El Principio de la catolicidad.

Francia no puede ser gobernada por un rey católico. Esta ley fundamental de la Corona de Francia se había mantenido implícita hasta el final del siglo XVI, cuando se planteó el problema de la Reforma.

El problema surgió cuando Enrique III, Rey de Francia (1551-1574-1589) falleció sin descendencia y su pariente más cercano, al vigésimo primer grado en virtud de la Ley Sálica era Enrique de Navarra, un príncipe protestante. Y la pregunta que se hacían era ¿Cómo podía ser consagrado Rey de Francia ya que esta ceremonia comportaba la necesidad de defender la Iglesia Católica y perseguir a los herejes? Asimismo, Enrique de Navarra había sido excomulgado por el Papa y declarado fuera de toda posibilidad de subir al Trono de Francia.

Los Estados Generales reunidos en Blois en julio de 1589 proclamaron el principio de catolicidad del rey y la prohibición hecha a un hereje de acceder al Trono de Francia.

El rey Enrique III a su muerte en 1589 había declarado, en base a la ley sálica a Enrique de Navarra como su sucesor. Éste último se proclamó rey de Francia. La Liga y el Parlamento de París reconocieron, bajo el nombre de Carlos X al viejo Cardenal de Borbón, tío de Enrique de Navarra pero que venía después de éste en el orden de sucesión. Sin embargo, el Cardenal de Borbón falleció al año siguiente.

El Duque de Mayenne convocó a los Estados Generales en París en 1593, proponiendo que si Enrique de Navarra adhiriera a su fe protestante se le consagraría como rey de Francia. El rey de España asociado a la Liga, propuso a su hija Isabel, nieta de Enrique II rey de Francia (1519-1547-1559) por la línea de su madre. Pero esto constituiría una violación doble al principio de la masculinidad.

Todo se resolvió cuando Enrique de Navarra decidió abjurar, durante una Asamblea del Parlamento de París el 28 de junio de 1593. El Presidente Lemaître dio a conocer en esta ocasión la sentencia conocida como la de la Ley Sálica que recordaba que nada se podía hacer que vaya en perjuicio de la Ley Sálica y otras leyes fundamentales del reino de Francia. De esta manera el principio de la masculinidad recibía su consagración oficial y se eliminaba la candidatura de Isabel de España.

Por lo tanto el 5 de julio de 1593, Enrique de Navarra abjuró solemnemente y en febrero de 1594 se hizo ungir, y consagrar en Chartres, rey de Francia bajo el nombre de Enrique IV. En 1595 el Papa le levantó la sanción de la excomunión.

De esta manera al final del siglo XVI ya las leyes fundamentales del reino de Francia estaban bien establecidas.

Todos estos principios fueron adoptados por las otras monarquías europeas, a la excepción del principio de la masculinidad, como exclusión total de las mujeres de la Corona y de la exclusión de los parientes que descienden por línea femenina, así como del principio de la catolicidad. Con el correr del tiempo, y el desarrollo del sistema democrático, las constituciones prevén la necesidad de la aprobación previa de los matrimonios de la Casa Real, tal como ha sido el caso de la Boda Real de los Príncipes de Orange.

En efecto, el "milagro Capeto" de lograr durante tres siglos que antes de la muerte del monarca hayan dejado hijos varones en edad de reinar, no se dio en las otras monarquías de la misma manera que en la Dinastía Capeta.

Tal como es el caso de la Dinastía de Nassau-Orange actualmente reinante en los Países Bajos, se aplicó lo que el Profesor Wolf llama el "Tochterstämme", es decir la sucesión por línea femenina, ahí donde no hubiese herederos varones con mejor derecho. En una cierta manera, la adopción de una suerte de sucesión matrilineal, por excepción.

En efecto, lo podemos corroborar en las últimas generaciones de esta Casa Real donde las últimas tres Monarcas han sido mujeres: la Reina Guillermina, su hija la Reina Juliana y la actual Reina Beatriz. Es en la cuarta generación donde se volverá a la sucesión masculina cuando el actual Príncipe de Orange acceda al Trono de los Países Bajos, ya sea a la muerte de su madre, ya sea si ésta abdicase, como ha sido el caso anterior de la Reina Guillermina en 1948 y de la Reina Juliana en 1980.

### **C. La Casa Real de Nassau-Orange**

La historia antigua de los Países Bajos coincide con la de muchos otros ducados y condados diferentes, abarcando un territorio que equivaldría hoy una parte del nord este de Francia, la actual Bélgica y los actuales Países Bajos, de lo que se llamó "los países de abajo a lo largo del mar".

La tendencia a la unificación se dio con la expansión territorial y política de los duques de Borgoña que comienzan con el matrimonio de Felipe Le Hardi con María de Brabant, hija de Hugo III Duque de Brabant, y heredera del condado de Flandes.

En 1477 cuando murió Carlos El Temerario sin descendencia masculina, dejando únicamente una hija, las ciudades y los condados reunidos en un Congreso exigieron de la duquesa María una Carta que le prohibía casarse sin el consentimiento de los Estados (Asambleas) de las provincias. María contrajo matrimonio con Maximiliano de Habsburgo, más tarde Emperador. Su hijo Felipe casó con Juana La Loca., heredera de Castilla y León, juntando así la suerte de los Países Bajos a España. Su hijo, Carlos V, desarrolló y completó las posesiones que tenían los Habsburgos en los Países Bajos, con ciertos territorios septentrionales tales como el condado de Gueldre y el Obispado de Utrecht. Cuando Carlos V abdicó en 1556, el dio España, América y los Países Bajos a su hijo Felipe II y a su hijo Fernando le tocó sucederle a la cabeza del Imperio y en los territorios heredados de los Habsburgos.

Felipe II no tuvo el mismo interés que su padre Carlos V quien hablaba el neerlandés y compartía su educación, conformándose a la tradición burguonesa. Esto se complicó igualmente por el deseo de los burgueses, ávidos de independencia de abrazar la Reforma, profetizada por el humanista neerlandés Erasmo. Es justo en este momento que la Casa de Nassau hace su entrada en la vida pública de los Países Bajos.

El condado de Nassau se encontraba en Alemania, en el confluente del Rin y del Main, donde la familia reinante estaba dividida desde el siglo XIII, en dos ramas: la rama Walramiana y la rama Ottoniana. De esta última desciende Enrique de Nassau-Dillenburg quien hizo un excelente matrimonio con la Princesa de Orange, heredera de un Principado independiente situado en Francia, en el Valle del Ródano. Su hijo René legó el conjunto de propiedades a su primo hermano Guillermo El Taciturno, quien no tenía una gota de sangre de Orange.

Con Guillermo El Taciturno de Nassau-Orange, considerado como el Padre de la Patria moderna de los Países Bajos, comienza una nueva dinastía al encabezar un movimiento de resistencia a Felipe II que va tomando poco a poco una gran amplitud. Se hizo calvinista y puso toda su fortuna para apoyar la lucha contra la represión sangrante de Felipe II. En 1579 las siete provincias del Norte que habían renunciado al catolicismo fueron reunidas en un solo conjunto por la Unión de Utrecht, y nació en Europa una nueva nación, que luego se llamará las Provincias Unidas. Sin embargo, las provincias católicas del sur, cuyos territorios corresponden aproximadamente con la actual Bélgica, se quedaron bajo dominación de potencias extranjeras hasta 1830.

El Principado de Orange fue cedido a Francia en el Tratado de la Paz de Utrecht, en 1713. Sin embargo, la tradición en la Casa Real continuó de designar a los Príncipes herederos con el título de Príncipe de Orange, tal es el caso actualmente de Guillermo Alejandro, actual Príncipe de Orange.

Los Países Bajos fueron ocupados por las tropas napoleónicas y Luís Bonaparte fue nombrado en 1806 Rey de Holanda quien reinó únicamente durante cuatro años, cuando los Países Bajos fueron anexados a Francia.

En 1815, el Congreso de Viena reunió a todos los Estados del Norte y del Sur, bajo la autoridad de Guillermo I, Rey de los Países Bajos.

En 1830, los belgas que eran católicos y hablaban francés o neerlandés tenían pocos puntos en común con los neerlandeses calvinistas e hicieron una revolución. En 1831 se estableció el Reino independiente de Bélgica.

## **II. Las ascendencias Reales de Sus AA. RR los Príncipes de Orange. En esta ocasión haremos el análisis de los cuarteles de Su Alteza Real el Príncipe de Orange y luego expondremos la ascendencia Común Real de ambas AA. R**

### **A. Análisis de los cuarteles de Su Alteza Real don Guillermo Alejandro, Príncipe de Orange.**

El principio que ha utilizado la Casa de Nassau-Orange para los matrimonios de sus futuros soberanos ha sido la de favorecer los matrimonios con familias que hubiesen reinado anteriormente y que comparten la religión protestante.

Sin embargo, encontramos algunas excepciones en los antepasados directos del Príncipe de Orange y mencionaremos algunos casos a título ilustrativo.

- El caso del cuarto matrimonio de Guillermo el Taciturno, Príncipe de Orange celebrado en 1583 con Louise de Coligny, hija del almirante francés Gaspar de Coligny, de una gran familia protestante de Francia, ilustra bien que lo más importante era casarse con una importante familia que había abrazado la religión reformada más que favorecer un matrimonio con una descendiente de una Casa Real.
- Y entre los casos de matrimonios morganáticos podemos citar el caso del matrimonio de la Reina Beatriz con el noble alemán Claus von Amsberg, celebrado en 1966 que no descendería de alguna casa real o de una familia con entronques con una familia que hubiese reinado en el pasado, y del actual matrimonio del Príncipe de Orange, con la hidalga a fuero de España doña Máxima Zorreguieta, quien no desciende de una familia que hubiese reinado, aunque tiene importantes entronques en su ascendencia que le permiten descender del Rey Alfonso III, Rey de Portugal, tal como lo ha comprobado el Genealogista argentino don Hernán Carlos Lux Wurm, y que nosotros hemos podido verificar su ascendencia hasta Alfonso VIII, rey de Castilla y a la Reina doña Eleonor de Aquitania, antepasados comunes del actual Príncipe de Orange. Este parentesco entre ambos Príncipes de Orange será estudiado luego.

Por otra parte, al analizar los cuarteles de la Reina Juliana, encontramos que por su madre, la Reina Guillermina y por su padre Enrique, Duque de Meclenbourg-Schwerin podemos ascender por sus cuatro costados hasta San Luís IX, rey de Francia y por ende, hasta Hugo Capeto, Rey de Francia fundador de la Dinastía Capeta. Por último, como anotamos al comienzo de este análisis, las monarquías en Europa están interrelacionadas entre ellas. Hay parentescos cercanos entre la Casa de Nassau-Orange y la actual Casa de Dinamarca, la Casa Real de Inglaterra, la Casa Real de España y muchas otras Casas Reales actuales.

## **B. Análisis de la ascendencia Real común de los Príncipes de Orange.**

### **a) Ascendencia Real común.**

Gracias a la investigación del genealogista Hernán Carlos Lux-Wurm hemos podido comprobar una línea común que asciende hasta los reyes don Alfonso VIII, rey de Castilla y doña Eleonor de Aquitania, ésta última descendiente de Hugo Capeto, Rey de Francia, fundador de la Dinastía Capeta, la más antigua de Europa (987-1848) que logró una gran continuidad en el tiempo.

En efecto, el matrimonio del bisabuelo paterno de la Princesa de Orange, don Amadeo Zorreguieta Hernández con doña Máxima Blanca Bonorino González permite ascender, por vía cognaticia hacia las dos líneas de Francisco de Melo Coutinho y de Ana de Melo Holguín, ambos hijos de don Juan de Melo Coutinho, descendiente del Rey Alfonso III de Portugal, según el cuadro genealógico que sigue en Anexo I.

### **b) Ascendencia Real común de la Princesa de Orange con Presidentes de la República de los países de América Latina y el Caribe y de éstos con el Príncipe de Orange.**

-En efecto, los siguientes ocho Presidentes de la República Argentina y seis de la República Oriental del Uruguay, descienden igualmente de la misma familia Melo Cabral, de la que desciende la Princesa de Orange.

#### **ARGENTINA**

-Juan José Urquiza (1854-1860)  
 -Santiago Derqui (1860-1861)  
 -Luís Sáenz Peña(1892-1895)  
 -Roque Sáenz Peña(1910-1914)  
 -Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928)  
 -Agustín, P. Justo (1932-1938)  
 -Roberto Marcelo Levingston (1970-1971)  
 -Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973)

#### **URUGUAY**

-José Eugenio Ellauri (1873-1875)  
 -Julio de Herrera y Obes (1890-1894)  
 -José Batlle y Ordóñez (1903-907;1911-1915)  
 -Jorge Pacheco Areco (1967-1972)  
 -Luís Alberto Lacalle (1989-1994)

## Anexo I Descendientes de Mathias NUNES CARRAL

### 1. Mathias NUNES CARRAL

CJ. Maria SIMOES DE MELO\*

### 2. Ines NUNEZ CABRAL DE MELO

CJ. Gil GONZALES DE MOURA

### 3. Juan DE MELO CABRAL

CJ.: Mayor LOPEZALCOHOLADO

### 4: Capitaine Juan DE MELO CABRAL (b. 10 avr 1 640-Buenos Aires)

CJ: Maria FEOGOMEZDESARAVIA (m. 26 nov 1661)

### 5. Capitaine Diego DE MELO CABRAL

CJ: Magdalena MARTIN LOZANO DE SARAVIA

### 6 Mana DE MELO CABRAL

CJ: Capilaine Luis CORDOVES Y BERMUDEZ (n. 2 de dec 1666-Buenos Aires; m. 25 jun 1708

7. Maria Magdalena CORDOVES Y MELO-CABRAL (b 28 mai 1709-Buenos Aires)

CJ: Antonio DE ESPINOSA (m. 1726)

### 8. Juan DE ESPINOSA(+)

CJ: Mana Nicolasa DE GADEA Y ESCOBAR (m. 1 aout 1759)

9. Monica DE ESPINOSA Y GADEA (d. 8 dec 1 832-Buenos Aires)

CJ: Jose Anto Nio PEREZ DE TEJADA Y MORENO DE TEJADA (n. 1753, Espagne; m. 6 oct

10. Josefa (Natalia) TEJADA Y ESPINOZA 1779: d. 1815)

CJ: Juao Jose VIERA LOBO Y DE LA ROSA (m. 5 mai 1803)

11. Juliana LOBO Y TEJADA

CJ: Mantiriano BONORINO Y BARBACHANO (n. 1809; m. 30 dec. 1832; d 1887)

12 Eseban BONORINO LOBO (0.3 juin 1 842-Bs. As.)

CJ: Máxima GONZALES Y DE ISLA (m. 20 mai 1868)

13. Máxima Blanca BONORINO GONZALES (b. 18 jan 1875- Buenos Aires)

CJ: Amadeo ZORREGUIETA HERNÁNDEZ

14. Juan Antonio ZORREGUIETA BONORINO

CJ: Cesira STEFANINI

15. Jorge Horacio ZORREGUIETA STEFANINI (o. 1928-Buenos Aires)

CJ: Maria del Carmen CERRUTI CARRICART

16. Maxima ZORREGUIETA CERRUTI (0.1971)

### 4. Juana DE MELO CABRAL

CJ: Francisco SANTOS DE LA TORRE

### 5. Esteban SANTOS DE LA TORRE

CJ: Maria MARQUEZ

### 6. Pablo SANTOS

CJ: INCONNU

### 7. Maria Bartola SANTOS

CJ: Manuel ÁLVAREZ BERNAL

### 8. Placida ÁLVAREZ BERNAL

CJ: Miguel OBES

### 9. Cipriana OBES

CJ: Eduardo DE BONAVIA

### 10. Cipriana DE BONAVIA

CJ: Eduardo de LAHITTE

### 11. Cipriana LAHITTE

CJ: Presidente de Argentina (1892-1895) Luís SÁENZ PEÑA

12. Presidente de Argentina (1910-1914) Roque SÁENZ PEÑA